



SALTA, 15 de marzo de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.416/2020

R-DNAT - 2023 N° 261

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Med. Vet. Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79 a 84 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Juan Francisco MICHELOUD, y de su Co-Directora, Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ, Informe de Avance 2022;

Que a fs. 85 a 87 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Adriana R. MASSONE y el Dr. Germán José CANTÓN;

Que a fs. 89 a 91 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2022;

Que a fs. 93 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 94 luce Despacho Nº 0126/23 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 93 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7º - Inc. 30;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2022 presentado por la Doctorando Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Lic. Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO, Director de Tesis Dr. Juan Francisco MICHELOUD, Co-Directora Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ VICEDECANA Facultad de Ciencias Naturales